



25 de mayo de 2022

SUJETO: Sector de San Diego Acciones de Remediación Propuestas Asociadas con la Construcción del Muro Fronterizo

A quien le interese:

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) de EE. UU. está solicitando su opinión sobre las acciones de remediación propuestas asociadas con la construcción del muro fronterizo en el condado de San Diego, California, dentro del sector de San Diego de la Patrulla Fronteriza de EE. UU. (USBP, por sus siglas en inglés).

Según las instrucciones del Secretario de Defensa, todos los proyectos de construcción de muros fronterizos financiados por el Departamento de Defensa han sido cancelados. El Departamento de Seguridad Nacional (DHS) ha estado evaluando el estado y la condición de los sitios del proyecto de muro fronterizo y trabajando en estrecha colaboración con el Departamento del Interior para determinar el alcance y la extensión del trabajo de remediación. Se incluye más información sobre el trabajo de remediación propuesto en el sector de San Diego en el Plan de remediación del sector de San Diego adjunto en: www.cbp.gov/about/environmental-management.

DHS tiene la intención de priorizar la financiación de los proyectos de remediación que se necesitan para abordar la vida y la seguridad, incluida la protección del público, los agentes de USBP y las comunidades cercanas de posibles daños, y evitar más daños o degradación ambiental.

CBP desea conocer sus comentarios sobre el Plan de remediación del sector de San Diego. Específicamente, CBP está buscando aportes e información para las siguientes preguntas:

- ¿Hay otras acciones inmediatas que sean necesarias para abordar los problemas de vida y seguridad, incluida la protección del público, los agentes de la Patrulla Fronteriza y las comunidades cercanas de posibles daños, y evitar más daños o degradación ambiental como resultado de la construcción del muro fronterizo desde 2019?
- ¿Cuáles son las acciones de mayor prioridad?
- ¿Hay mejores prácticas que el contratista de remediación debería seguir al implementar estas actividades?

CBP está aceptando comentarios hasta el 24 de junio de 2022. Los comentarios se pueden enviar en el StoryMap en www.cbp.gov/about/environmental-management o enviado por correo

electrónico a CBP a SanDiegoComments@cbp.dhs.gov. Incluya "Comentarios del plan de remediación de San Diego" en el asunto de su correo electrónico. Los comentarios recibidos por CBP, incluidos los nombres y direcciones de quienes comentan, pasarán a formar parte del registro público.

También puede proporcionar comentarios, preguntas o inquietudes llamando al 1-800-542-2753 o por correo:

U.S. Customs and Border Protection
U.S. Border Patrol Headquarters
1300 Pennsylvania Ave. 6.5E Mail Stop 1039
Washington, D.C. 20229-1100

Agradecemos sus comentarios y su ayuda para priorizar posibles actividades de remediación.

Respetuosamente,

A handwritten signature in blue ink that reads "Paul Enriquez". The signature is fluid and cursive, with the first name "Paul" being larger and more prominent than the last name "Enriquez".

Paul Enriquez
Inmobiliario y Ambiental
Subdirector de Portafolio de Infraestructura
Dirección de la Oficina de Gestión de Programas
Patrulla Fronteriza de EE. UU.



Plan de Remediación del Muro Fronterizo del Sector de San Diego

Antecedente

El 11 de junio de 2021, el Departamento de Defensa (DoD) y el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) completaron planes para la redirección de fondos relacionados con el muro fronterizo sur, según lo indica la Proclamación Presidencial No. 10142. Según lo indicado en esos planes, DoD ha cancelado todos los proyectos de muros fronterizos financiados por 10 U.S.C. § 284 Antinarcóticos (proyectos DoD 284), y el DHS no emprenderá ninguna nueva construcción de muro fronterizo en los antiguos proyectos DoD 284.

El 20 de diciembre de 2021, el DHS autorizó a CBP a seguir adelante con las actividades necesarias para abordar los requisitos de vida, seguridad, medio ambiente y remediación para los proyectos DoD 284. Las actividades se llevarán a cabo utilizando las asignaciones de muro fronterizo del año fiscal 2021 del DHS.

Desde la terminación de los proyectos DoD 284, el DHS ha estado trabajando para implementar el componente de remediación de su Plan, incluida la evaluación del estado y las condiciones de los sitios del proyecto para determinar el alcance y la extensión del trabajo de remediación. DHS tiene la intención de priorizar la financiación de los proyectos de remediación necesarios para abordar la vida y la seguridad, incluida la protección del público, los agentes de la Patrulla Fronteriza de EE. UU. (USBP) y las comunidades cercanas de posibles daños, y evitar más daños o degradación ambiental. Dentro del Sector de San Diego, los proyectos de muros fronterizos también fueron financiados por 10 U.S.C. § 2808 Construcción militar (proyectos DoD 2808). Este plan no incluye actividades de remediación para proyectos DoD 2808. La remediación de CBP de las áreas del proyecto DoD 2808 se abordará por separado. Este plan resume las actividades de remediación anticipadas en el Sector San Diego de USBP para los proyectos DoD 284.

Localización del Proyecto

Se construyeron aproximadamente 14 millas de muros fronterizos nuevas y de reemplazo no contiguas dentro del sector de San Diego. Los segmentos están ubicados dentro de la Reserva Roosevelt. Puede encontrar una descripción general de los segmentos del proyecto DoD 284 en: www.cbp.gov/about/environmental-management.

Actividades Propuestas

En los segmentos del proyecto del Sector USBP San Diego identificados en los mapas adjuntos, las actividades de remediación incluirán, entre otras, las siguientes:

1. Control de la erosión: Las medidas de control de la erosión a corto y largo plazo determinarán la instalación de escolleras y otros terraplenes/estabilización de taludes a lo largo de taludes y drenajes. El control de la erosión es necesario en áreas que tienen bermas de paredes altas que impiden que el agua se desvíe adecuadamente fuera del camino.
2. Finalización del trabajo en los caminos fronterizos y de acceso: El trabajo incluirá la finalización de los caminos sin terminar, así como la pavimentación de pendientes y el control de erosión asociado en áreas con pendientes pronunciadas. Los caminos a través de terrenos federales serán reparados o restaurados de acuerdo con los acuerdos previamente establecidos con los administradores de terrenos federales. CBP trabajará con USBP y otras agencias relevantes para determinar qué caminos en construcción se conservarán y cuáles se desmantelarán.
3. Revegetación de áreas perturbadas: la remediación incluirá la resiembra de áreas de preparación y giros de vehículos de acuerdo con las especificaciones proporcionadas por los administradores de tierras federales.
4. Terminación y/o reparación de drenajes: Todos los cruces de drenaje estarán protegidos por medidas apropiadas, tales como, entre otros, bloques de concreto articulado, pavimento de concreto, entradas/salidas, alcantarillas, zanjas al costado del camino, postes de escombros o una combinación de estos.
5. Implementación del plan de prevención de la contaminación de aguas pluviales y mejores prácticas de gestión: las actividades incluirán la eliminación de sedimentos de los drenajes, la eliminación de



estructuras temporales de las vías fluviales y la instalación de cercas de zarzo y limo para evitar la acumulación de sedimentos en las vías fluviales.

6. Control de especies invasoras: CBP tomará medidas para controlar o mitigar la propagación de especies invasoras.
7. Retiro de materiales de construcción: CBP retirará materiales de construcción, como escollera y pilas de escombros, de las áreas del proyecto.
8. Con base en la evaluación de CBP de las áreas del proyecto DoD 284, CBP no cree que será necesario rellenar las zanjas abiertas o instalar barreras para el ganado. Sin embargo, CBP puede tomar tales medidas, según corresponda, si las condiciones del sitio muestran que son necesarias.
9. CBP también aceptará comentarios y sugerencias con respecto a la instalación de pequeños pasos de vida silvestre en lugares apropiados a lo largo de la frontera.

Se puede encontrar información más detallada sobre las actividades de remediación propuestas, incluidas las ubicaciones propuestas para el proyecto, en: www.cbp.gov/about/environmental-management.

Programa Propuesto

A partir de mayo de 2022, CBP llevará a cabo un período de comentarios de 30 días para recopilar comentarios e información del público sobre este Plan de remediación del sector de San Diego. Los comentarios del público se revisarán e incorporarán en la dirección a los contratistas o en las modificaciones formales del contrato. Después del período de comentarios, CBP otorgará contratos de remediación en el otoño de 2022 y se estima que el trabajo comenzará entre 30 y 60 días después de la adjudicación. Se anticipa que el trabajo de remediación tomará aproximadamente de 12 a 28 meses. 🌐